

CORRESPONSALES
 para suscripciones, anuncios y reclamos
 En Madrid: en todas las Agencias.
 En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.
 Faubourg Montmartre.
 En París: Mr. A. Lorette, Rue Caumartin, 61.—John F. Jones, 31 bis.
 En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorststrasse, 11.
 No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaborados ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones se comunicaran.

Logroño, un mes 1 pta.
 Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
 Id. id. por comisionado 4 »
 Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
 Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »
 Número suelto 5 céntos.
 Anuncios á precios convencionales.
 Comunicados: línea, de 0'50 de peseta en adelante.
 No se devuelven los originales.
 No se publica los días siguientes á festivos.

DOCTOR SAENZ DE LUQUE
Consulta diaria de 11 á 1.
 Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, pral.

DON CELEDONIO RUIZ
 Profesor dentista
DENTADURAS INAMOVIBLES
Mercado, 90, principal.

Lanzagorta
CORREDOR DE COMERCIO—
Abades, 14, 3.º—Logroño.
 (De 9 á 12 en el Banco de España)
 Hay demanda de cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Octubre próximo con 250 por 100 de beneficio.

R. F. PEREDA
OCULISTA.—Consulta de 11 á 1
MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

Desde Madrid

Habiendo tenido la suerte de venir con el señor Salmerón desde Vitoria, voy á darle cuenta de las importantes declaraciones políticas que me ha hecho el ilustrado jurisconsulto durante el viaje.

El señor Salmerón cree que el Gobierno será derrotado en las próximas elecciones, ya las gane ó ya las pierda.

Si gana, toda la opinión liberal lo achacará á coacciones ejercidas y la falsedad en la forma de usar el sufragio; y si por el contrario las pierde, su caída tiene que ser segura.

El señor Salmerón me declaró que la república se impone, que él trabaja por la idea, no con fin alguno personal.

Culpa el golpe del 3 de Enero, á la falta de organización de los partidos republicanos que necesitan para poder retener el poder una organización completa.

Cree que si triunfa la república, el orden material y moral será completo.

No cree que el partido martista quite fuerza alguna á los republicanos, y considera que la solución dada á la última crisis ha hecho ganar mucho á su causa, mas que lo que ha perdido con la política expansiva y tolerante de Sagasta, desde 1886.

—La junta del Censo se ha vuelto á

reunir esta mañana para acordar lo siguiente:

1.º Primeramente.—¿Deben los ayuntamientos enviar á las juntas provinciales un informe acerca de la formación del censo en cada pueblo? La Junta creyó que en lugar de informe debían mandar á las juntas provinciales un anteproyecto relativo á la división de colegios porque podían hacerlo con gran competencia como conocedores de las condiciones especiales de cada localidad. Despues de varias observaciones del señor Capdepon, se dispuso que ese anteproyecto lo formasen las juntas municipales en vez de los Ayuntamientos.

2.º ¿Deben igualmente formar parte de las juntas municipales como los alcaldes y concejales propietarios, los que lo son interinos? Se acordó que nó.

3.º ¿Deben igualmente formar parte de las mencionadas Juntas los ex-alcaldes y ex-concejales que no sean electores? Se resolvió que eran aptos para serlo todos, escepcion hecha de cuantos están incapacitados por el artículo 2.º de la ley del sufragio.

4.º ¿Deben concederse por el Gobierno las prórrogas de los plazos para las reclamaciones que se elevan á las juntas provinciales con arreglo á los artículos 14 y 16 de la ley? La Junta reconoció que era de la exclusiva competencia del Gobierno el resolver dicha consulta obrando discrecionalmente conforme lo exigieran las necesidades de cada provincia.

5.º ¿Cual es la interpretación que debe darse á las palabras «clases de tropa» «institutos armados» cuando se refieren al derecho electoral de los militares? La Junta se inhibió de responder á esta consulta, dejando á los tribunales la interpretación de las referidas frases, ya que ellos habrán de fallar en definitiva las reclamaciones que se formulen.

6.º ¿Es caso de incompatibilidad el cargo de vocal de la Junta central con el mismo de las provinciales y municipales? La junta resolvió que no había incompatibilidad alguna.

7.º ¿Debe intervenir la Junta central

en todas las operaciones electorales? Se acordó que sí, y además, que se dirija una circular á las Juntas provinciales dando cuenta de las resoluciones adoptadas, declarando que la consulta sobre la prórroga de plazos debe contestarla el Gobierno.

A propuesta del señor Nuñez de Arce se acordó que las proposiciones que se presentaran con objeto de que recayese acuerdo, se formularán por escrito.

También se ha resuelto que todas las comunicaciones que medien entre el Gobierno y la Junta central se transmiten por oficio por la presidencia del Consejo.

El Gobierno, reconociendo el derecho que tiene la Junta central de comunicarse directamente con las provinciales, recaba la libertad que le concede como propio derecho el artículo 4.º de la ley del sufragio.

A la una se tomaron los individuos de la Junta una tregua para almorzar, á cuyo indispensable acto de la vida, asistieron todos ellos, como buenos amigos, menos los señores Castelar y Gil Berges

El banquete tuvo lugar en la presidencia, sentándose juntos los señores Cánovas y Martos y á la izquierda del primero el señor Salmerón. A la derecha del señor Alonso Martinez se encontraba el señor Sagasta y á la izquierda el señor Silvela.

Menú.—Consommé. Sole á la Margary.—Chateaubriand aux truffes.—Poulets rotis á la champignon.—Fois-gras au bellevue.—Perdreux rotis.—Cepes á la bordelaise.—Jerez, Bordeaux, Champagne, cafés, thes y cigarros.—Helados.

A las dos y media terminó el almuerzo que sirvió Lardy, asegurándose que cada cubierto importó diez duros.

Despues de reposar el almuerzo, reanudó la junta sus trabajos, no asistiendo los posibilistas por su enemistad con el señor Martos. En la sesión de la tarde dominaron ya ánimos menos tempestuosos, acordándose:

1.º Primeramente.—Declarar que las facultades que para imponer multas concede la ley á los gobernadores no son aplicables á los asuntos electorales.

2.º Eximir de la multa que se les im-

puso á los presidentes de las Juntas municipales de Salamanca, que nó se hicieron efectivas.

3.º Inhibirse de tratar la cuestión del ayuntamiento de Barcelona, en virtud de no haberse recibido ningun recurso y solo conocerse los hechos por telegrama.

De dichos acuerdos se formará una circular que será firmada por el señor Alonso Martinez, se publicará en la Gaceta y será dirigida á las Juntas provinciales.

La Junta acordó dar por terminadas las sesiones, autorizando al señor Alonso Martinez resolver todas las consultas que se dirijan á la Junta, con arreglo á los acuerdos adoptados.

El señor Martos abandonó la sesión é inmediatamente se dirigió á la estación con destino á San Sebastian.

—La junta del Censo que hoy se reunió dos veces, la última á las tres, tenía verdadero empeño en que se terminen esta misma noche los trabajos á ella sometidos.

Como ya me presumía, la actitud de los señores Martos y Sardeal ha sido muy comentada, pues haciendo caso omiso de sus doctrinas políticas, se colocaron resueltamente al lado del Gobierno en todas aquellas cuestiones que fueron objeto de amplias y acaloradas discusiones.

La conducta de ambos señores es objeto de acerbas censuras por parte de los adversarios del Gobierno, que no encuentran frases con que calificarles; pero en cambio los conservadores, sostienen que dichos ex-ministros se han portado como buenos en vista de los deseos que abrigan los demás individuos de derrotar al Gobierno sin templanzas ni consideraciones.

CAMPO NEUTRAL

La estatua
 A Nazario Ascarzzo.

Te suplico que recuerdes lo escrito en los dos artículos que has empleado en defender tu plaza y atacar la del Mercado. En el primero, hilvanabas una serie de argumentos detras de los cuales se perci-

ÚLTIMO AMOR
 por
JORGE OHNET
 VERSIÓN CASTELLANA
 DE EL COSMOS EDITORIAL

(Publicada por «El Cosmos Editorial,» Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, donde se halla de venta al precio de 3'50 ejemplar)

réplica podía debilitar, Mina se consideró incapaz de vencer su turbación. Durante tres meses se había mecido en una confiada seguridad, pero fen un minuto acudieron á su mente todas sus inquietudes y prevenciones. Su caracter no era el mas apropiado para retroceder ante una lucha suprema, por el contrario, la anhelaba, porque creía que la duda es el peor de los males, y para salir de tan violenta situación estaba resuelto á todo. Sereno cuanto pudo su semblante y dirigiéndose á Pablo.

—Cuente usted conmigo en absoluto le dije.—Lo que sea necesario decir ó hacer con Lydia lo diré y lo haré.

—Entonces estoy seguro de vencer— exclamó el baron con alegría.

—Ante todo sea usted discreto y no cuente lo que acaba de confiarme á ninguna de las personas que están aquí. ¿Me oye usted bien?... A ninguna. Ni aún Armando debe conocer esos proyectos. Es una de las condiciones indispensables para el éxito.

—Seré mudo.

—Aproximémonos, porque comienzan á notar nuestro conciliábulo. No aparezcamos como conspiradores.

Volvieron á la terraza, que estaba deliciosa con la suave brisa de la noche, pues al humedecerse las flores esparcían deliciosos perfumes. En el cielo, tachonado de estrellas, veíase por encima de la colina que marcaba la dirección de Villers la luna creciente iluminando con cierta vaguedad el camino.

—¿No es ya hora de ir al casino?—preguntó el barón de Tresorior.—Hay esta noche una *sauterie*, y debemos acudir á ver bailar á las lindas forasteras.

—Vayan ustedes—dijo Mina;—yo estoy muy cansada. Vé tú, Armando, si quieres.

—No, gracias; prefiero quedarme contigo.

Mina se sonrojó; un vivo carmin coloreó sus mejillas, y su seno se agitó ante

la idea de que se presentaba por sí misma la ocasión de jugar con Armando la partida suprema. Hizo un gesto, y con voz que la emoción enronquecía, dijo:

Pues quedáate.

Una vez solos, pasaron al salón. La condesa se acomodó en un silloncito cerca de la mesa en que yacían sus labores, y siguió con los ojos, durante un instante, á su marido, que paseaba absorto de un extremo á otro de la estancia. En una de las vueltas, y al encontrarse ambos frente á frente, la condesa abordó la conversación.

—He hablado esta noche largamente con Pablo de cosas que á todos nos interesan.

—¡Ah!—dijo su marido, levantando bruscamente la cabeza.

—Sí, habia notado desde hace algún tiempo que era muy asiduo con Lydia y he querido conocer sus intenciones...

¿Y te las ha manifestado?—interrogó Armando con tono irónico.

—Sí.

—¿Y son?

—¡Oh! Muy satisfactorias para nosotros; desea hacerla su esposa.

—Muy bien; pero entre sus deseos y la

realización existe un pequeño obstáculo, que es la voluntad de mi prima.

—Y esa voluntad ¿la conoces tú?

—La conozco, pues del mismo modo que tú, notando que Cravant pensaba en Lydia, interrogaste al pretendiente, yo he consultado la voluntad de la pretendida.

—¿Y te ha respondido?...
 —Que no le agrada Pablo.

Madama de Fontenay inclinó la cabeza sobre el pecho, y profundamente conmovida, guardó silencio durante un minuto. ¿Qué extraño designio habia impulsado á Armando á semejante averiguación, parecida á la suya? ¿Habria obedecido al mismo sentido de celosa inquietud?

Mientras ella pretendia averiguar si el pensamiento de Lydia ocupaba, por poco que fuera, á su marido, éste trataba de aquilatar el grado de afecto que á Lydia inspiraba Pablo. La condesa, dispuesta á atacar á Armando hasta en sus últimas trincheras, replicó al cabo de un instante:

—Eso mismo me ha dicho Pablo esta noche, porque no se hace ilusiones, pero no se ha desanimado y continuará corrotejando á Lydia, convencido de que, á

Sección de noticias

Siendo tan considerables los gastos que un periódico origina y tan grandes los perjuicios que se nos irrogan con la tardanza de los pagos, interesamos de nuestros suscritores de fuera de la capital que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en aquellos.

Han sido confirmados en los puestos que desempeñan don Felipe Rodriguez de Arellano secretario del Gobierno civil de Logroño y don Ceferino Ortiz de Lanzagorta que ocupa el mismo cargo en Burgos.

Dámosles la mas completa enhorabuena.

Ayer partió para San Sebastian, don Isidro Castejon.

Suprimidas las administraciones subalternas de Arnedo, Cervera y Nájera, se han encargado del pago de los billetes de lotería premiados y no satisfechos las de Alfaro, Calahorra y Haro respectivamente.

Ha sido autorizado el alcalde de Aldeanueva de Ebro para dar las cuatro corridas de vacas que tenía solicitadas.

El *Boletín oficial* está publicando las sesiones de la comisión provincial celebradas á principios de Mayo.

¿Se ha fijado en ello el señor González Serrano?

El señor Gobernador civil ha publicado en el «Boletín oficial» una enérgica circular sanitaria, de que nos ocuparemos mañana.

Mañana dará su segunda función en la plaza de toros la compañía acrobática que dirige el señor Vidal.

Mientras los preparativos del globo se rifarán varios lotes en dinero y uno de sorpresa.

Deseamos buena suerte al aeronauta y al empresario.

Varios vecinos de la calle de Zurbano, después de demostrarnos que no consiste en ellos la falta de limpieza que se nota en el rio que corre á lo largo de los edificios por la parte Sur de los mismos, nos interesan hagamos presente á quien corresponda que están prontos á satisfacer lo que cueste el paso del agua por el citado rio, como si fuese destinado al riego de una heredad aguas abajo, puesto que apesar de tener un pantano y aguas abundantes del Iregua hay que comprar este liquido para tener limpieza.

Aunque, además del agua, ya sabe el Ayuntamiento lo que allá se necesita.

Tenemos noticias que la señora doña Pilar Perez Caballero, hija de nuestro último Gobernador, ha dado á luz con toda felicidad en San Sebastian un robusto niño á quien se le ha puesto por nombre Eduardo.

Nuestra enhorabuena á los distinguidos padres y abuelo del recién nacido. La madre y el niño siguen bien.

Hoy se presentará á tomar posesión de su cargo el oficial de quinta clase de este Gobierno civil D. Enrique Menchero.

Durante los últimos dias son varias las denuncias hechas por la Guardia civil por infracciones á la ley de pesca.

Ayer estuvo conferenciando con el Gobernador civil una comisión del municipio de Ceniceró acerca de ciertos estremos relacionados con la edificación de un convento escuela en aquella villa, de-

bido este á la munificencia de una vecina de la misma.

Nuestro estimado colega *El Diario de Bilbao*, ocupándose del servicio de Telégrafos y dedicando al personal que trabaja frases de elogio por su actividad y sufrimiento, freses que aplaudirá todo el público, por que son justas y merecidas, y á vuelta de las susodichas frases habla de gabinete negro *ahora* cuando en tiempo del Gobierno liberal circulaban sin entorpecimiento todos los telegramas—por graves y absurdas que fuesen las noticias que se daban.

Con permiso del colega y repitiendo lo dicho hace dias, insistimos que obra en nuestro poder prueba en contrario y que de Juan á Pedro no va un dedo, por lo que no nos conmueven las lágrimas de los que hacen la oposición á lo mismo que han practicado por activa y por pasiva.

No se canse *El Diario* ni los que hacen coro, el mal está muy arraigado y se necesita operaciones quirúrgicas de importancia y magnitud.

Entre los aspirantes á la plaza de recaudados de consumos figura el corredor de comercio D. Eustaquio Aguirre, antiguo secretario de ayuntamiento y administrador de rentas de Calahorra.

Además creemos que hay otros seis competidores.

Los representantes de la Tabacalera en Aragón, han empezado á dejar cesantes á los estanqueros, habiéndose estrellado con uno que llevaba 30 años vendiendo pitillos.

No negaremos el derecho que tienen los señores Villarroya y Castellano á eso de los estanqueros, pero nos parece demasiado conservadora la remoción.

Máxime si D. Alejandro Gonzalez no silbo.

Ayer en el tren de las once salieron para Nanclares, don Fermin Valverde y familia.

Al indicar el señor Cánovas en la reunión del miércoles, celebrada por la Junta central del censo, que se retiraba en vista de la enérgica actitud de los liberales, don Cristino Martos—Martos de 1890—manifestó los mismos propósitos, apellidando á los junteros de convencionales.

No tan pronto, D. Cristino; mas si usted empeño forma, como vale para todo forme empeño y... venga la obra.

Por si las personas reales se deciden á botar al agua el crucero que construyen en Bilbao los señores Rivas Palmers, estos señores han adquirido unas tijeras que les han costado cincuenta mil reales, para que la Reina ó su hijo haga la mención de cortar las amarras.

Ahora, que cada cual comente como quiera.

En San Sebastian ha inaugurado sus funciones la compañía infantil que vimos en nuestro teatro hace dias. Los pequeños artistas han sido muy aplaudidos; pero la sociedad protectora de los niños, ha protestado y proyecta hacer una enérgica reclamación contra el trabajo que se impone á los pequeñuelos.

El primer caso de ejecución por electricidad, caso que ha tenido lugar en el reo Kimmler, en Auburu (Estados Unidos) ha resultado tan deficiente, que no volverá á emplearse tal medio de ejecución.

La resolución definitiva tomada por el Gobierno para las elecciones parciales, parece será que estas se hagan por el sufragio y procedimiento de la ley de 1870

Sistema municipal de limpiar rios. Se ensancha el cauce, se deja el lecho lleno de légamo infecto y al avío. Véase el que pasa por delante de la casa del Sr. Marrodoan.

Un paisano nuestro, jornalero, de 37 años, llamado Cipriano Muñoz, ha tenido la desgracia de caerse de una caballería en Bilbao, fracturándose la pierna izquierda. Conducido al hospital, los médicos declararon ser de pronóstico reservado.

Con objeto de acompañar á su esposa en su regreso á esta capital, ha salido para los baños de Alzola nuestro amigo don Franco Iriarte.

REMITIDO

Sr. Director de LA RIOJA

Muy señor mio y estimado amigo: en el número 468, de su ilustrado diario, correspondiente al dia de hoy, en la plana segunda, segunda columna, se lee este suelto: «Ayer se regó parte del espolón por el antiguo sistema de cubas, cosa que extrañaba bastante, si bien la causa no puede ser mas atendible» y como de su lectura pudiera el público sacar torcidas interpretaciones y consecuencias injustas, como concejal encargado de los riegos de la ciudad, cumple á mi deber dejar las cosas en su verdadero punto, por lo que le suplico inserte las siguientes líneas en aclaración del suelto transcrito.

Es verdad que el paseo llamado de coches frente al Seminario, así como el primer andén dentro del asiento corrido de piedra se regaron ayer con cubas, pero esto se hizo, no por falta de agua de presión, ni porque esta sea pequeña, ni por defecto de las bocas de riego, ni por que estas sean deficientes—como pudiera creerse—no; se hizo porque para que el agua llegue á algunos puntos, se necesita levantar las mangas á cierta altura, de manera que el ángulo de proyección sea suficiente á regarlos; pero como el arbolado tiene mucha frondosidad, las copas impiden el paso de la columna de agua, y de aquí que el terreno posterior á los árboles en que esto sucede se quede sin regar con detrimento del afirmado; y para evitarlo, para que todo aparezca regado con uniformidad y conservar en buen estado el piso, dispuse se regasen con cuba los referidos andenes, interin se piensa en la poda parcial de algunos árboles que estorban el paso del agua de las mangas; con lo que se evitará, sin duda ninguna, que las antiguas cubas salgan á relucir.

Doy á V. las gracias anticipadas por las molestias que le causo, repitiéndome suyo afectísimo y buen amigo

Dionisio Presa.

Las ventajas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez sobre toda otra medicación, son ya indiscutibles.

(Desconfiar de las imitaciones)

Almería 20 de Abril de 1888

Sr D. Juan Vivas Perez
Muy señor mio: Tengo una verdadera complacencia en contestar su atenta carta de ayer en que me pide informe acerca de los resultados que me haya dado en mi práctica su preparado de **Salicilatos de bismuto y cerio**. Gratisima en extremo han de serle mis noticias como lo fueron los resultados que obtuve siempre que empleé tan precioso medicamento.

Recordará V. la época memorable de Agosto y Setiembre de 1885, cuando el azote cólico diez-maba á los habitantes de Almería, época en que tanto V. como yo y otros muchos profesores jugá-bamos la vida para salvar la de nuestros semejantes; pues bien, en aquella epidemia empecé á usar su preparación, por cierto con un éxito que en muchos casos me llenó de asombro.

Desde entonces, siempre que he tenido que tratar enfermedades del aparato **gastro-intestinal** de forma subaguda ó crónica, siempre he prescrito su medicamento, pues no encuentro ningún otro que le iguale para esos casos. En la **enteritis y enterocolitis** en individuos de todas edades y en las **dispepsias** con eructos fétidos y vómitos pertinaces, el remedio ha sido siempre eficazísimo.

Es cuanto puedo decir á V. de mis observaciones personales, su affmo. s. s. q. b. s. m.

Ldo. Leopoldo Valverde

Recomendamos la lectura de la Memoria

Juan de Vargas.

La curación de la Tisis Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á unamuerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abrea el apetito. Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.
Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.



BÁLSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchaciones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—BARCELONA.
Depósito en Logroño, Patricio Gomez.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
Compañía Colonial

TAPIOCA TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

JOYA MEDICINAL
Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas sulfuradas.—Sulfatado-Sódicas.—Hiposulfatadas
ÚNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro, y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.
Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.
Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el **Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado en pleno**, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Venta en todas las farmacias y droguerías de España y el extranjero. Los pedidos por mayor, al depositario general y propietario

Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Madrid.
Mayo 1889, *Exposición Universal sanitaria de Reims*
Miembro del Jurado.—Gran Diploma de Honor
MEDALLA EN LA ESPOSICION DE PARIS, 1889



REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña», Portales, 30

PEDRO ATILANO OCHOA
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.
Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.
No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.
Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite
Elegancia, Perfección, Economía
Gran surtido de cortes para los zapateros

FUNDICION DE HIERRO
de
Salustiano Marrodan
Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.
LOGROÑO.
PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.
RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.
Estos rulos pueden ser movidos por una cabañería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.
Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.
Calle de las Delicias, esquina á la de Soria
Logroño.

No temer al cólera Si siempre que se esperimenta sed se tiene la precaución de mezclar con el agua una copa de ¡PUM!
No temer al cólera Si despues de cada comida se toma una taza de té ú otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!
No temer al cólera Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.
No temer al cólera Si se compra una tarro de ¡PUM! legítimo; por que es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de E. LAMOLLA.
Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos
Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, LERIDA

Balneario de FUENTE-CALIENTE
Miranda de Ebro (Provincia de BURGOS)
Aguas Minero-Medicinales Bicarbonatadas
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Médico Director: **Doctor Don Francisco Vandellós y Castell.**
Propietario: **Don Feliciano Cantero.**
Estas aguas son de resultados admirables, principalmente en las enfermedades del estómago, del hígado, riñones y vías urinarias, por ser las mejores que hay en España para dichos padecimientos.
Coches del establecimiento á todos los trenes, empleándose veinte minutos en recorrer el trayecto á la estación de Miranda de Ebro.
Instalación balnearia de primer orden, magnífico salón de baile, capilla, billar, sala de trespiso. Restaurant y Fonda á cargo de uno de los mejores jefes de cocina de Madrid.
Primera mesa, pesetas 5.—Segunda mesa, 3'50.—Comida á la francesa, 6
También hay mesa económica y cocina particular para el que quiera utilizarla por su cuenta.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64
Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS
Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de junio de 1890.
Suma del activo. Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1330 contratos nuevos. » 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año. » 318.660
Riesgos en curso. » 31.249.051'37
Reservas y primas del año. » 3.082.581'09
La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de **Pesetas 60.147.048'80.**
Representante de la Compañía en esta capital, Ramón Rio Fernandez, Mercado, 84 (Portales).

BAÑOS DE CUCHO (CONDADO DE TREVIÑO)
Temporada oficial, desde el 25 de Junio al 25 de Septiembre.
Médico-Director (por oposición), Dr. D. MARIANO FERNANDEZ.
Aguas sulfúricas de eficacia sin igual para las afecciones herpéticas y escrofulosas, y en especial para la curación de las enfermedades de la piel, garganta, vista y oídos, así como de la matriz, de lo cual dan elocuente testimonio los numerosos enfermos que con ellas han recobrado la salud.—El Establecimiento se encuentra dotado de cuantos aparatos se necesitan para la administración de las aguas en baños, duchas, pulverizaciones, inalaciones de vapor y naturales, etc., etc., y esmeradamente servido, y dista nueve kilómetros de la estación de Manzanos (inmediata á Miranda), y la mitad del apeadero de la Puebla de Arganzón, en cuyos puntos los bañistas encontrarán coche para ir al balneario.—Inmediata al Establecimiento hay una casa que admite huéspedes á dos pesetas.
El agua en botellas se vende en Logroño en la farmacia de D. Pablo Fernandez.

Balneario de GRÁVALOS (LOGROÑO)
Las mejores aguas de España en su clase y las mas sulfurosas y azoadas; no admiten rival para la curación del escrofulismo, herpes, etc., como viene observándose desde remotos tiempos; sus efectos son lentos ó rápidos, según el estado de la enfermedad y siempre seguros, siempre con satisfactorios resultados
Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre
Mesa de 1.ª pesetas 6'25, 6'70, 7'50, según habitación
Id. de 2.ª 5'25, 5'70, 6'50, id. id.
Cocinero acreditado en Fornos (Madrid)
Servicio del coche del Establecimiento sale de Alfaro á las 9 de la mañana tomado los viajeros de los trenes ascendente y descendente.
Carinosa solicitud para el enfermo, y atención y amabilidad para con todos, completan el sistema que su propietario se ha propuesto.

La gran sombrerería
de Felix Valluerca se ha trasladado á la calle del Mercado, Portales, junto á la Administración de Loterías.
Los Tiroleses
EMPRESA ANUNCIADORA
Se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias y biografías, en todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero; vallas, medianerías, telones de teatros, circos, cajas de cerillas, tranvías, estaciones de ferrocarril, bancos en los paseos públicos, prospectos, y todos los sistemas para hacer rápidas propagandas con gran beneficio para los anunciantes.
Nueva publicidad por telegramas
Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.
OFICINAS:
—Barrionuevo, 7 y 9, entresuelos—
MADRID

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.
A dos pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de D. Felix del Saz, San Blas, 14, Logroño.

VENTA
Aceite de la cosecha del año de 1888 al precio de 22 pesetas cántara. Para adquirirla dirigirse á D. Patricio Saenz, travesía de San Juan, número 15, pral.
Se vende en inmejorables condiciones la casa número 7 de la calle de la Brava: tiene cuatro pisos y es de nueva construcción. En el piso principal de dicha casa darán pormenores.
Establecimiento Termal
DE
URBERUAGA DE UBILLA
MARQUINA.—(Vizcaya)
Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas
Temperatura 27°.—Caudal 32.622 litros por hora.
Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre.
El mas concurrido de todos los del Norte.
Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, hígado, estómago, vías urinarias, etc.
Unicas análogas á las de Panticosa.
Para informes dirigirse á sus propietarios **Señores Aguirre Sarasua hermanos,**